

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****66****VILLAVICIOSA DE ODÓN****PERSONAL**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Villaviciosa de Odón, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2013, se aprueba de manera inicial la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla 2013, exponiéndose al público durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de presentación de alegaciones o reclamaciones.

En el caso de no producirse reclamaciones, dicho acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Villaviciosa de Odón, a 28 de febrero de 2013.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(03/6.953/13)

